

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PACE

LLAMADO A CONCURSO PUCV 2277

Llamado a concurso para la contratación de Profesional Psicólogo/a Clínico/a responsable de brindar atención psicológica clínica individual a estudiantes PACE para fortalecer su aprendizaje a través del desarrollo de habilidades y rasgos psicoeducativos, autoestima académica, aprendizaje estratégico y motivación, como parte de los dispositivos de monitoreo y acompañamiento psicoeducativos PACE implementados por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

I. ANTECEDENTES

Programa PACE tiene por objetivo permitir el acceso a la Educación Superior de estudiantes destacados en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerados, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanentes, y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular por parte de las Instituciones de Educación Superior participantes, y además cumplir con la misión de facilitar el progreso de los estudiantes que accedan a la Educación Superior gracias al Programa, a través de actividades de acompañamiento tendientes a la retención de aquellos durante sus dos primeros años de estudios superiores.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, el programa es implementado por los equipos de 31 Instituciones de Educación Superior (IES) que están en convenio con el Ministerio de Educación, 29 universidades del CRUCH, un Centro de Formación Técnica y un Instituto Profesional, quienes realizan actividades de preparación en 3º y 4º año medio y de acompañamiento durante su primer año de estudios superiores, con miras a que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

II. ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

El presente llamado a concurso se enmarca en los requerimientos de implementación de Programa PACE PUCV, en su componente de Acompañamiento en Educación Superior (AES), referido a la atención individual de estudiantes PACE para el monitoreo y acompañamiento Psicoeducativo implementados por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Estas tareas se implementan como parte de las acciones del Apoyo Psicoeducativo a cargo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Universidad por medio del Servicio Médico de la Unidad de Bienestar Estudiantil, estableciendo acciones de monitoreo y acompañamiento psicoeducativo para estudiantes PACE apoyados profesionalmente para fortalecer su aprendizaje a través del desarrollo de habilidades y rasgos psicoeducativos, autoestima académica, aprendizaje estratégico y motivación. Se busca brindar atención clínica individual de evaluación psicológica, psicoterapia breve, intervención en crisis y de consejería a estudiantes PACE en su primer y segundo año.

III. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- Título Profesional Psicólogo.
- Experiencia profesional en psicología clínica y psicoterapia con adultos y, deseablemente, en el área infantojuvenil (experiencia vinculada a trabajo con jóvenes universitarios).
- Amplio conocimiento de los actores involucrados en el tema y de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Habilidades computacionales, manejo de Microsoft Office nivel intermedio.

- Disponibilidad horaria inmediata para desempeño profesional en sedes PUCV.

IV. COMPETENCIAS

- Responsabilidad
- Autocrítica
- Iniciativa
- Autonomía
- Flexibilidad
- Trabajo en Equipo y motivación al logro.
- Compromiso con la organización.
- Empatía.
- Probidad.
- Escucha y atención activa.

V. REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículo Vitae actualizado.
- Copia de certificado de título.

VI. CONDICIONES

- Atención presencial de estudiantes en horario parcial.
- Prestación de servicios.

VII. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES Y PLAZOS

Los antecedentes serán recibidos en formato digital pdf, en el correo electrónico pace@pucv.cl, indicando en el asunto "Postulación Concurso Profesional Psicólogo Clínico - PUCV 2277", a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el 25/09/23, al medio día.

VIII. CONFIDENCIALIDAD DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

Los antecedentes serán tratados de forma confidencial. El programa se reserva el derecho de mantener los antecedentes en su base de datos para disponer de ellos en eventuales futuros concursos

IX. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

La selección será realizada por una Comisión conformada por los cargos de jefatura de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en virtud de los lineamientos institucionales establecidos para el proceso, y tendrá por finalidad valorar los antecedentes académicos, personales y profesionales de los candidatos.